



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"
379/1994

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo municipal que estudie la factibilidad de incorporar al plan de obras para la presente temporada, los siguientes trabajos en el barrio El Jardín :

1. Iluminación y limpieza del espacio verde ubicado en la Sección C, Macizo 77 A, Parcela 9.
2. Conexión a la red pluvial de un caño que vierte aguas sobre la parcela 9 del macizo 77A, de la sección C.
3. Mantenimiento del playón deportivo ubicado en el Macizo 77B.
4. Parquización del espacio verde ubicado en el Macizo 77B.
5. Evaluar las posibilidad de rectificar la pendiente generada en el punto de intersección de la calle interna del barrio Rincón del Bosque con Akainik.
6. Cordón cuneta y pavimentación de la calle interior del barrio.
7. Canalizar el escurrimiento superficial sobre la calle Rincón del Bosque, para impedir que el agua de lluvia o de deshielo afecte a los vecinos frentistas del sector mas bajo de dicha arteria.


ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal analice la posibilidad de desafectar el cuarenta y cinco (45%) por ciento del espacio verde de Sección C, Macizo 77A, Parcela 9 para construir allí una sede vecinal y un espacio recreativo, tal como fue expresado por los miembros de la Asociación Vecinal el 13 de mayo de 2011 en el Asunto 379/2011.

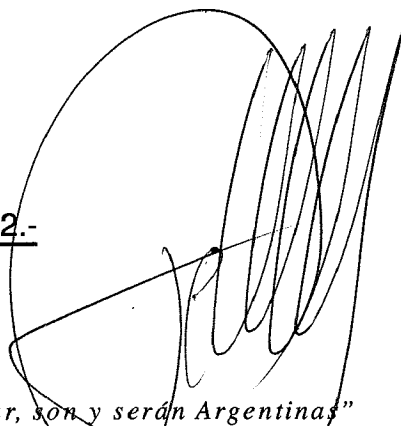
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION N° 424 /2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 05/12/2012.-

ogf


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"